

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 90-12 que designa al Contralmirante Rafael Tomás González Tejada, M. de G., Director de los Astilleros Navales Dominicanos. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 90-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Contralmirante Rafael Tomás González Tejada, M. de G., queda designado Director de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Contralmirante Rafael R. Guillén Sarante, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 91-12 que designa a los señores Odile Batista Lemaire y Héctor Alejandro Jiménez, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Haití y Ayudante Civil del Señor Presidente de la República, respectivamente. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 91-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Odile Batista Lemaire, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Haití (traslado).

ARTÍCULO 2.- El señor Héctor Alejandro Jiménez, queda designado Ayudante Civil del Señor Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 92-12 que designa a la señora Alexandra Izquierdo, Directora del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 92-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Alexandra Izquierdo, queda designada Directora del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), en sustitución del señor Ángel Rosario Viñas, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ